



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**CENTRO
DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE CONVENIOS LABORALES FUERA DE JUICIO.

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, a través del Centro de Conciliación Tuxtla Gutiérrez, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4° Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, hace de su conocimiento que es la encargada de proteger los datos personales que por cualquier medio físico o electrónico proporcionen las personas trabajadoras y patrones, que soliciten la aprobación y ratificación de convenio laborales fuera de juicio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en lo sucesivo la Ley, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para la aprobación y ratificación de convenios laborales fuera de juicio, los cuales serán resguardados en los archivos físicos y electrónicos de este Centro de Conciliación.

Datos Personales que serán sometidos a tratamiento.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad y de conformidad con el procedimiento a realizar, se tratarán los siguientes datos personales: Tratándose de personas trabajadoras:

Nombre completo, cargo o desempeño laboral, domicilio del solicitante, correo electrónico, firma, identificación oficial. Tratándose de patrones: Documento que acredite su personalidad, nombre completo y/o razón social, identificación oficial, domicilio, correo electrónico.

Se informa que no se solicitarán datos sensibles.

Calle central esquina 2ª sur poniente S/N
4to piso C.P. 29000, col centro
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel. 961 118 17 52



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**CENTRO
DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Transferencia de Datos Personales.

Los datos personales, no serán objetos de remisión ni de transferencia, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos

personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 95, 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales en posesión del Centro de Conciliación, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los artículos 6º Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º y 5º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas; 684-C, de la Ley Federal del Trabajo, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 66, 70, 73, 78, 115, 119 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; y demás normatividad que resulte aplicable.

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos ARCO) directamente en la oficina de la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4º Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o bien, en el correo electrónico: conciliacion.transparencia@gmail.com o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la

Calle central esquina 2ª sur poniente S/N
4to piso C.P. 29000, col centro
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel. 961 118 17 52



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**CENTRO
DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Información, sub apartado de Datos Personales; o comunicarse al número telefónico 961 104 24 33.

Medios para de impugnación

Usted puede presentar su Recurso de Revisión, directamente en la oficina de la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4º Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o bien, en el correo electrónico: conciliacion.transparencia@gmail.com o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Fecha de elaboración y/o última actualización: 11/06/2026.